

Señores  
Accionistas de  
INMOBILIARIA MABEGAL S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

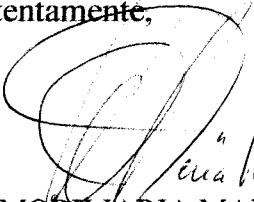
En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales de la compañía INMOBILIARIA MABEGAL S.A., de la Ley de Compañías, de los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y de las obligaciones inherentes a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el balance de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2012 y el estado de resultados a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico-financiero de la compañía.

Inmobiliaria Mabegal S.A., de los bienes inmuebles de su propiedad revaluó el departamento No. 302 y el departamento No. 402 en la suma de US \$ 40.000,00 cada uno de acuerdo al informe del perito avalador Ing. Francisco García. El terreno no se revaluó, porque no está generando ningún beneficio a la compañía y se lo registró en el rubro Propiedades, Planta y Equipo de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías aplicando las NIIF por primera vez, según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, y en la Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 del 5 de Noviembre del 2010, obteniendo como resultado de la aplicación a las NIIF la suma de US \$ 59.723,53 con un pasivo diferido de US \$ 16.720,00. La compañía tuvo una utilidad de US \$ 1.185,66.

Confío en que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y luego del estudio meditado de la gestión realizada, el balance y las cuentas sometidas a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribir.

Atentamente,



p. INMOBILIARIA MABEGAL S.A.  
GERARDO PEÑA MATHEUS  
Gerente